

Nota (R) N°53/2017

Florencio Varela, 20 de Septiembre de 2017

Sr. Presidente,

Por la presente me dirijo a Usted a fin de compartir nuestro parecer en relación a la Evaluación Externa de nuestra Universidad por parte de la CONEAU, a efectos de ser agregada como post scriptum.

Queremos hacer llegar un agradecimiento al Comité de Pares Evaluadores, Nilda Esther Picco, Armando De Angelis, Luis Gabriel Porta, María de los Ángeles Peral de Bruno y Luis Antonio Bosch, a la consultora para Biblioteca Rita Candame, a los miembros de la CONEAU a cargo, Mariano Candioti y Rubén Hallú y a las técnicas de la CONEAU a cargo, María Eugenia De Ponti y María Sanseau. La tarea desarrollada se llevó a cabo en un clima de colaboración permanente y respeto, compartiendo en todo momento con calidez y profesionalismo las experiencias de nuestra corta historia con los integrantes de la comunidad universitaria.

La Universidad Nacional Arturo Jauretche ha resuelto, en el fragor de una intensa actividad académica iniciada en 2011, detenerse a reflexionar sobre el quehacer institucional de estos cinco años, desarrollar una mirada crítica sobre lo realizado y el impacto en un territorio del que nos sentimos parte y que hoy la reconoce como propia.

El proceso de la Autoevaluación puso en juego a todos los actores institucionales, que se movilizaron alrededor de los ejes orientadores elaborados



por la propia comunidad, que -como preguntas reflexivas- indagaron sobre los grados de concreción y pertinencia del despliegue de nuestro proyecto institucional.

El informe de los pares evaluadores refleja una lectura atenta de nuestra Autoevaluación y, sobre todo, una percepción muy acertada del clima institucional que el proyecto que esta Universidad ha generado en todos los trabajadores, y de las expectativas y valoraciones que los colectivos de la región tienen sobre esta casa de estudios y sobre las transformaciones que ha impulsado y concretado.

Los pares han destacado especialmente lo acertado de la creación de esta Universidad en un espacio de frontera educativa, y el enorme esfuerzo realizado en su corta vida, con las limitaciones de recursos derivadas de la atención prioritaria de la actividad docente en un contexto de masividad no prevista, y con un plantel Nodocente cuyo crecimiento no ha podido acompañar adecuadamente el explosivo desarrollo de la matrícula y de las funciones universitarias.

Del mismo modo, el informe da cuenta del enorme desarrollo de las actividades de vinculación territorial, la multiplicidad de sectores a los que se ha convocado y que convocan a la universidad, de los lazos tendidos hacia y desde los actores más diversos, pero también desde las currículas que plantean una enseñanza anclada en el territorio, en prácticas socioeducativas que integren los conocimientos y pongan en diálogo de manera temprana a los estudiantes con la realidad regional.

Se destaca el rápido y eficiente proceso de normalización, la coherencia en la implementación de la oferta institucional prevista, un desarrollo normativo y administrativo acorde con la etapa institucional que atraviesa.



El informe reconoce asimismo las limitaciones presupuestarias que la institución ha atravesado durante el período estudiando en relación al crecimiento de su matrícula (y que persisten a la fecha de este post scriptum), pero también respecto de la necesidad –como universidad nueva- de inversiones de inicio no atendidas. Esto deriva en un déficit estructural que no permite desarrollar de manera integral y suficiente las funciones inherentes a su misión.

Hacemos propias las recomendaciones que el Comité ha desarrollado en el informe, que echan luz sobre los principales procesos que deberemos abordar en vista a un plan de mejora necesario y oportuno.

Aún en coincidencia con el conjunto de estas recomendaciones, debemos consignar particularmente una perspectiva diferente a la expresada por los pares evaluadores respecto de la recomendación N°10: el modelo institucional adoptado por la Universidad Nacional Arturo Jauretche, privilegia las funciones de docencia, investigación y vinculación en las unidades académicas, y por tanto requiere como contraparte un núcleo de gestión -radicado en los centros y direcciones del Rectorado-, que representa el sustento operativo y de diseño de políticas comunes. Coincidimos en la necesidad de mayor agilidad en los procesos y este eje será parte seguramente de los lineamientos del plan de mejora próximo a encarar por parte de la institución.

En el mismo sentido, queremos expresar nuestra divergencia con la recomendación N°24, ya que la formalización de la designación aludida es más pertinente en un esquema de autonomía de las unidades académicas que no se condice con el diseño institucional fundacional.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento a todo el personal de la Universidad, que con su compromiso y trabajo colaborativo ha hecho posible una



realidad donde más de 20.000 estudiantes día a día siembran un futuro de transformaciones para su comunidad.

Sin más, lo saluda con atenta consideración



Lic. Ernesto F. Villanueva  
RECTOR  
Univ. Nac. Arturo Jauretche

COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y

ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

CONEAU

PRESIDENTE DR. NESTOR PAN

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D